

miércoles 23 de junio de 2021 - 12:00 AM

Vanguardia > Santander > Barrancabermeja

"El transporte de carga debe usar vías acordadas"



Archivo / VANGUARDIA

Escuchar este artículo



Desde la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, mediante Circular 03, se dio a conocer la reglamentación del tráfico pesado por vías de la ciudad, en especial lo que tiene que ver con el paso por la comuna Tres.

Este anuncio se hizo como respuesta a las protestas que protagonizó en días pasados la comunidad de barrios como La Paz y San Silvestre, por el paso de vehículos de más de 10 toneladas, lo que atenta contra la seguridad vial de la zona.

"Estamos reglamentando eso y le queremos pedir a los transportadores de carga pesada que acaten estas normas y eviten sanciones.

Tenemos pendientes unas reuniones con Ecopetrol e Impala para que quede mucho más claro este tema, pero desde esta semana la reglamentación ya rige y esperamos cumplimiento", dijo el Director de la ITTB, Debison Gómez Martínez.



Pro Barrancabermeja se sumó al relacionamiento empresarial



Avanzan jornadas sobre espacio público

Así las cosas, los vehículos que provengan del sector Fertilizantes a la ciudad, deben seguir por la diagonal 60 hasta encontrar la Avenida 36. Esto los llevará a desembocar en el sector del 25 de Agosto.

"Siempre tiene que primar el bien colectivo, sobre el particular. Tenemos que proteger la vida de nuestra comunidad y seguiremos trabajando en este tipo de situaciones", agregó el Director de la Inspección de Tránsito y transporte.

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias [aquí](#).

Vanguardia
TV

Video: La represión a líderes opositores se agudiza en Nicaragua

EXCLUSIVO SUSCRITORES
Todo sobre el pasaporte COVID en Europa; con código QR se viajará desde julio

EXCLUSIVO SUSCRITORES
La Noche vive: La calistenia

Vanguardia x PYMES

Ranking de noticias

+ Recientes sección | + Vistas sección

- 1 Pro Barrancabermeja se sumó al relacionamiento empresarial
- 2 Inicia la segunda etapa de monitoreo en Lisama 158
- 3 "El transporte de carga debe usar vías acordadas"
- 4 Avanzan jornadas sobre espacio público
- 5 Más de 6.000 vacunas Pfizer están disponibles en el Distrito

Estamos comprometidos con Santander.
Contamos la información que sirve

Suscríbete

Publicado por Alexander Becerra O.

Etiquetas [Barrancabermeja](#)

Lea también



Pro Barrancabermeja se sumó al relacionamiento empresarial



Inicia la segunda etapa de monitoreo en Lisama 158



Avanzan jornadas sobre espacio público



Más de 6.000 vacunas Pfizer están disponibles en el Distrito

Comentarios

 0 comentarios

Apreciado lector, el acceso a los comentarios se encuentra disponible únicamente para nuestros usuarios registrados e identificados.

[¡Regístrate gratis!](#)

Si ya estás registrado, [inicia sesión](#)

[Ingresar](#)

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Te Recomendamos

Sponsored Links por Taboola



Los expertos recomiendan invertir en oro en 2021

The Flying Stock | EverFX



El costo del trasplante de cabello en Bogotá puede sorprenderlo

Trasplante de cabello | Anuncios de búsqueda



Cómo invertir en Amazon y Netflix desde \$ 200 y obtener un segundo salario

Consejería Financiera

Servicios

Suscripciones
ePaper
Pague su renovación
Club de suscriptores
Anunciadores
Venta de fotos
Comentarios del sitio
Paute con nosotros
Contáctenos
Nuestra Empresa
Política de protección de datos
Certificados Tributarios
Proveedores
Trabaje con Nosotros
Términos y condiciones

Secciones

Bucaramanga
Santander
Deportes
Judicial
Colombia
Mundo
Política
Economía
Opinión
Entretenimiento
Tecnología
Multimedia

Clasificados

Finca Raíz
Vehículos
Empleos
Varios
Edictos
Publique

Revistas

CodinArte
500 empresas
generadoras de desarrollo
Revista Novias
Posgrados

Publicaciones

500 Empresas
Santander Inolvidable
Q'hubo Bucaramanga

Todos los derechos reservados Galvis Ramírez & Cia S.A. - 2021 - Bucaramanga - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular. Términos y condiciones



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA